



Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico de ayer á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde me dice lo siguiente.

«SS. MM. han desembarcado á la una y diez minutos en Barcelona.—La población aumentada en un doble con este motivo ha recibido á sus augustos huéspedes con indecibles demostraciones de respetuosa adhesión y entusiasmo.»

Lo que se hace saber al público de esta provincia para su conocimiento y satisfacción. Logroño 22 de Setiembre de 1860.—Manuel Somoza.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico fecha de ayer á las 4 y 45 minutos de la tarde, me dice lo siguiente.

«Según parte recibido de Barcelona á las diez de la mañana, hoy á la una habrán tenido SS. MM. besamanos en Palacio que se esperaba estuviese muy concurrido. La salud de S. M. no se ha alterado en lo más mínimo con la ligerísima herida que recibió desgraciadamente á bordo de la «Princesa de Asturias» y hoy como los días anteriores paseará á pie por las calles de la Ciudad.»

Lo que me apresuro á publicar en este periódico oficial para conocimiento y satisfacción

de los habitantes de esta provincia. Logroño 24 de Setiembre de 1860.—Manuel Somoza.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Fragata *Princesa de Asturias*, en el puerto de Barcelona, 24 de Setiembre de 1860 á la una de la tarde.—El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

«Acaba de fondear en este puerto la escuadra que conduce á S. M. la REINA, el REY su augusto esposo y Real familia.

»Un incidente desagradable ocurrió ayer á la salida de Mahón, de que impondrá á V. E. el adjunto parte, dado por los Médicos de Cámara, pudiendo asegurar á V. E. que es tan satisfactorio el estado de S. M., que á las diez de la mañana de hoy se levantó y subió sobre cubierta, y en este momento se dispone para bajar á tierra y verificar su entrada en Barcelona.»

Parte que se cita.

«Excmo. Sr.: S. M. la REINA nuestra Señora se hallaba ayer á las tres de la tarde fuera del puerto de Mahón sobre el puente de la fragata *Princesa de Asturias*, en el momento de romperse uno de los palos que sostienen el toldo. El trozo desprendido dió desgraciadamente en la cabeza de S. M., produciendo tres heridas en la región anterior é izquierda. S. M. se retiró por su propio pie á la Real Cámara, y después de ser sangrada y curada

del modo conveniente, continuó su viaje á Barcelona, habiendo hecho la travesía sin novedad alguna. S. M. que hasta ahora continúa en buen estado, se dispone en este momento para hacer su entrada en Barcelona. Todo lo cual, previa la venia de S. M., participó á V. E. para los efectos consiguientes.

A bordo de la fragata *Princesa de Asturias*, en el fondeadero de Barcelona, á la una de la tarde del dia 24 de Setiembre de 1860.—Excmo. Sr.—El Marqués de San Gregorio.—Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M.»

Barcelona 24 de Setiembre á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

«S. M. la REINA y su Real familia han desembarcado y recorrido la Ciudad, después de haber estado en la Catedral en medio del entusiasmo y las aclamaciones de más de 400.000 almas reunidas en esta Capital. S. M. sigue perfectamente bien de la herida que se hizo á bordo, y á pesar de haber recorrido toda la Ciudad no ha sentido la menor alteración en su salud.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Barcelona 24 de Setiembre de 1860.—El Gobernador al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

«En este momento que son las cuatro de la tarde, S. M. y Real familia entran en Palacio, habiendo recorrido la larga

carrera hasta la catedral, en la que se ha cantado un solemne *Te Deum*, en medio de las entusiastas aclamaciones de este gran pueblo, que han sido repetidas frente á los balcones de Palacio, recibiendo S. M. en todas direcciones y en varios conceptos altísimas muestras de adhesión y lealtad.»

MINISTERIO DE FOMENTO.

RELACION POR PROVINCIAS

de las carreteras que forman el plan general para la Península e Islas adyacentes.

Conclusion. (Véase el número anterior.)

Kilóms.

PROVINCIA DE LÉRIDA.

Corretera de primer orden

Madrid á la Junquera por Zaragoza y Barcelona	90
---	----

Carreteras de segundo orden.

Lérida á Tarragona por Montblanc y Valls	411
--	-----

Lérida á Puigcerdá por Balaguer y Seo de Urgel
--

Manresa á Solsona

Reus á Fraga

Trempl á Montblanc por Artesa y Tárrega

Carreteras de tercer orden.

Balaguer á Viella por Tremp y Sort
--

Lérida á Gandesa por Flix

Graus á Tremp por Aren

Seo de Urgel á Andorra

Solsona á Basella

Balaguer á Tárrega

Lérida á Almásellas

Calaf á Pons

Cervera á Calaf

Total 904

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Carreteras de primer orden.

Taracena á Urdax por Soria	87
--------------------------------------	----

Soria á Logroño por Torrecilla
--

Carreteras de segundo orden.

Burgos á Logroño por Belorado

Santo Domingo y Nájera

Pancorbo á Zaragoza por Logroño y Tudela
--

Garray á Calahorra

	Kilómts.
<i>Carreteras de tercer orden.</i>	
Haro á Ezcaray por Sto. Domingo.	
Venta de la Estrella á Salas de los Infantes por Nágera y Anguiano.	
Lumbretas á Villoslada.	
Villanueva á Ortigosa.	
Logroño á Piqueras por Soto.	284
De la carretera de Pancorbo á Zaragoza á Ocon por Corera.	
Villar á Cervera por Arnedo y Grávalos.	
Alfaro á Grávalos.	
Briones á Peñacerrada.	
Total.	627

PROVINCIA DE LUGO.

	Kilómts.
<i>Carreteras de primer orden.</i>	
Madrid á la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo.	
Cerezal á Rivadeo por Meira.	
Lugo á Santiago por Arzúa.	
Nadela á Valdeorras por Sarria y Quiroga.	495
Puente Rábade al Ferrol por Villalba.	
Villalba á Luarca por Mondonedo.	
Cabreiros á Vivero.	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Lugo á Fonsagrada por Meira.	
Puebla del Brollon á Orense por Monforte.	
Puente de Menjaboy á Orense por Chantada.	139
Betanzos á Lalín por Curtis y Menjaboy.	
<i>Carreteras de tercer orden.</i>	
Vega de Rivadeo á Navia de Suanza por Grandas de Salime.	
Fonsagrada á Ouviaño.	
Puebla del Brollon á Incio.	
Castro Caldelas al ferro-carril de Palencia á la Coruña.	223
Sarria á Baralla.	
Rivadeo á Vivero por Foz.	
Villanueva de Lorenzana á Barreiros.	
Vivero á Santa María.	
Monforte á Cadron por Chantada.	
Total.	857

PROVINCIA DE MADRID.

	Kilómts.
<i>Carreteras de primer orden.</i>	
De Madrid á Irun por Aranda de Duero, Burgos y Miranda.	
Madrid á la Junquera por Zaragoza y Barcelona.	
Madrid á Valencia por Tarazona y Requena.	
Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoa.	
Madrid á Badajoz por Talavera, Trujillo y Mérida.	471
Madrid á la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo.	
Puente de Toledo en Madrid á Toledo por Illescas.	
Puente de San Fernando al Pardo.	
Rozas á Segovia.	
Galapagar al Escorial.	
Escorial á Navacerrada.	
Fonda de la Trinidad al Ventorrillo del Duende.	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Alcorcón á Avila por San Martín de Valdeiglesias y Cebreros.	
Toledo á San Martín de Valdeiglesias por Torrijos y Escalona.	
Fuencarral á Colmenar Viejo.	146
Molar á Torrelaguna.	
La Cabrera á Guadalajara por Torrelaguna.	
Viente de Arganda á Chinchón.	

	Kilómts.
<i>Carreteras de tercer orden.</i>	
Canillejas á Algete.	
Alcalá de Henares á Arganda por Loches.	
Arganda á Estremera por Carabaña.	
Chinchón á Colmenar de Oreja.	
La Cabrera á Navacerrada por Miraflores.	236
Lozoyuela á Rascafria.	
Colmenar Viejo á Miraflorres.	
Navalcánero al Escorial por Brunete.	
Madrid á Fuenlabrada por Leganés.	
Total.	855

PROVINCIA DE MÁLAGA.

	Kilómts.
<i>Carreteras de primer orden.</i>	
Bailén á Málaga por Jaén y Granada.	
Cuesta del Espino á Málaga por Montilla, Lucena y Antequera.	187
Jerez de la Frontera á Ardales por Arcos, Grazalema y Ronda.	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Alcalá de Guadaira á Campillos por Marchena y Osuna.	
Campillos á Olvera.	
Cádiz á Málaga por Chiclana, Algeciras, San Roque y Marbella.	
Málaga á Almería por Vélez-Málaga y Motril.	369
Antequera á Archidona.	
Ardal s á Marbella.	
Ardales á Alora.	
Casa-Bermeja á Torre de Vélez-Málaga por Colmenar y Vélez-Málaga.	
Castralla á Munda por Coin.	
<i>Carreteras de tercer orden.</i>	
Loja á Benamejí.	
Alcaucín á Alhama.	
Vélez-Málaga á Sedella.	
Alhaurín el Grande á Alhaurín de la Torre.	127
Ronda á Manilva por Gaucín.	
Total.	685

PROVINCIA DE MURCIA.

	Kilómts.
<i>Carreteras de primer orden.</i>	
Albacete á Cartagena por Murcia.	
Murcia á Granada por Totana, Lorca, Baza y Guadix.	273
Alto de las Atalayas á Murcia por Orihuela.	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Puerto de la Losilla á Caudete por Yecla.	
Murcia á Caravaca por Mula.	
Cartagena á Totana.	333
Lumbretas á Almería por Huércal-Overa y Sorbas.	
Calasparra á Lorca por Caravaca.	
<i>Carreteras de tercer orden.</i>	
Cieza á Totana por Mula.	
Totana á Mazarrón.	
Lorca á Aguilas.	229
Aguilas á Vera.	
Caravaca á Puebla de Don Fadrique.	
Total.	835

PROVINCIA DE ORENSE.

	Kilómts.
<i>Carreteras de primer orden.</i>	
Villacastín á Vigo por Avila, Salamanca, Zamora y Orense.	
Ponferrada á Orense por Puebla de Tribes.	
Nadela á Valdeorras por Sarria y Quiroga.	581
Barbadillo á Pontevedra por Carballino.	
Orense á Santiago por Lalín.	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Puente de Menjaboy á Orense por Chantada.	
Puebla del Brollon á Orense por Monforte.	
Orense á Portugal por Celanova y Bande.	170
Allariz á Rivadavia por Celanova y Gudiña á Viana.	
<i>Carreteras de tercer orden.</i>	
Viana al Barco de Valdeorras.	
Viana á Puebla de Tribes.	
Verin á Chaves.	
Verin á Caldellinas.	101
Rivadavia á Carballino.	
Castro-Caldelas al ferro-carril de Palencia á la Coruña.	
Total.	652

	Kilómts.
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Puente de Menjaboy á Orense por Chantada.	
Puebla del Brollon á Orense por Monforte.	
Orense á Portugal por Celanova y Bande.	170
Allariz á Rivadavia por Celanova y Gudiña á Viana.	
<i>Carreteras de tercer orden.</i>	
Viana al Barco de Valdeorras.	
Viana á Puebla de Tribes.	
Verin á Chaves.	
Verin á Caldellinas.	101
Rivadavia á Carballino.	
Castro-Caldelas al ferro-carril de Palencia á la Coruña.	
Total.	652

	Kilómts.
<i>Carreteras de primer orden.</i>	
Viana al Barco de Valdeorras.	
Viana á Puebla de Tribes.	
Verin á Chaves.	
Verin á Caldellinas.	101
Rivadavia á Carballino.	
Castro-Caldelas al ferro-carril de Palencia á la Coruña.	
Total.	652

	Kilómts.
<i>Carreteras de primer orden.</i>	
Viana al Barco de Valdeorras.	
Viana á Puebla de Tribes.	
Verin á Chaves.	
Verin á Caldellinas.	101
Rivadavia á Carballino.	
Castro-Caldelas al ferro-carril de Palencia á la Coruña.	
Total.	652

	Kilómts.
<i>PROVINCIA DE PONTEVEDRA.</i>	
<i>Carreteras de primer orden.</i>	
Villacastín á Vigo por Avila, Salamanca, Zamora y Orense.	
Barbadillo á Pontevedra por Carballino.	158
Orense á Santiago por Lalín.	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Coruña á la Guardia por Ordenes, Santiago, Pontevedra, Redondela y Vigo.	
Pedre á Lalín.	
Betanzos á Lalín por Curtis y Menjaboy.	
Porriño á Tuy.	
<i>Carreteras de tercero orden.</i>	
Selleda á Carril por Caldas de Reis.	
Pontevedra á Villagarcía y Cambados.	
De la carretera de Pontevedra á Cambados á Carril.	
Pontevedra á Grobe por San Genjo.	
Pontevedra á Cangas.	
Monforte á Lalín por Chantada.	
Puente Caldelas á la Barca Filgueira por Cañiza.	
La Guardia á Salvatierra por Tuy.	
Puenteáreas á Salvatierra.	
Porriño á Ramallosa.	
Vigo á Tuy por Gondomar.	
Porriño á Rendonda.	
Total.	709

kilómts.

Carreteras de tercer orden.

Torrelavega á San Vicente de la Barquera por Comillas	
Cabezon de la Salja Valle	
Torrelavega á la Cavada por Vargas	
Convento del Soto á Selaya por Villacarriedo	
Puenteviesgo á los Corrales	175
Vega de Pas á Entrambasnestas	
Bárcena de Cicero por Treto á Collindres	
Anero por Entrambasaguas á Solares	
Bercedo á Laredo	
Balmaseda á Castro-Urdiales	
Total	561

PROVINCIA DE SEGOVIA.

<i>Carreteras de primer orden.</i>	
Madrid á Irún por Aranda de Dueiro, Burgos y Miranda	
Madrid á la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo	
Adanero á Gijon por Valladolid y Leon	662
Rozas á Segovia por Navacerrada	
Boceguillas á Segovia por Sepúlveda	
Segovia á Arévalo	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Santa María de Nieva á Olmedo	
Segovia á Cuéllar	121
Fonda de San Rafael á Segovia	
<i>Carreteras de tercero orden.</i>	
Sepúlveda á Cuéllar	
Cuéllar á Olmedo	103
Sepúlveda á Riaza	
Total	886

PROVINCIA DE SEVILLA.

<i>Carreteras de primer orden.</i>	
Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba	
Alcalá de Guadaira á Huelva por Sevilla, Sanlúcar la Mayor y Palma	501
Cuesta de Castillejo á Fadajoz por Fuente de Cántos y los Santos	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Tocina á Cazalla	
Guadajicillo á Carmona	
Eciña á San Roque por Osuna y Grazalema	
Alcalá de Guadaira á Campillos por Marchena y Osuna	284
Del ferro-carril de Córdoba á Sevilla á Eciña	
Osuna á Estepa	
Ventas de lo alto á Aracena	
<i>Carreteras de tercero orden.</i>	
Cazalla á Zafra por Guadalcanal y Llerena	
Pedroso á Constantina	
Montilla á Eciña por Rambla	
Castuera á la venta del Culebrín por Llerena	
Del Castillo de las Guardas á Buítron por Rio-tinto	177
Sanlúcar la Mayor á Villamanrique	
Cabezas de San Juan á Villamartín	
Moron á Pruna	
Marchena á Puebla de Cazalla	
Alcolea á Cantillana por Villanueva del Rio	
Total	762

PROVINCIA DE SORIA

Carreteras de primer orden.

Madrid á la Junquera por Zaragoza y Barcelona	
Taracena á Urdax por Soria	
Soria á Logroño	547
Valladolid á Soria por Peñafiel y Burgo de Osma	
Venta de Valcorba á Calatayud	

Carreteras de segundo orden.

Burgos á Soria por San Leonardo	
Almazan al Burgo de Osma	
Garay á Calahorra	149
De la carretera de Taracena á Urdax á Medina del Campo	

Carreteras de tercero orden.

Almazan á Ariza	27
Total	523

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Carreteras de primer orden.

Molins de Rey á Valencia por Tarragona y Tortosa	
Alcolea del Pinar á Tarragona por Molina, Alcañiz y Gandesa	257

Carreteras de segundo orden.

Lérida á Tarragona por Montblanc y Valls	
Reus á Fraga	
Gandesa á Tortosa	
Trempl á Montblanc por Artesa y Tárrega	259
Valls á Vendrell	
Barcelona á Vendrell por Villanueva	
Reus á Villaseca	
Vinaroz á la venta Nueva por Amposta	

Carreteras de tercero orden.

Lérida á Tarragona por Flix	
Gandesa á Valderrobres	
Montmaneu á Montblanc	82
Rodoña á Capellades	

Total

598

PROVINCIA DE TERUEL.

Carreteras de primer orden.

Alcolea del Pinar á Tarragona por Molina, Alcañiz y Gandesa	
Zaragoza á Teruel por Daroca y Monreal	
Guenca á Teruel por Cañete	
Vega de Alcañiz á Zaragoza por Hijar	404
Valdealgorfa á Castellón por Morella y San Mateo	
Murviedro á Teruel por Segorbe y Viver	

Carreteras de segundo orden.

Alcañiz á Monzón por Caspe	
Valdealgorfa á Valderrobres	
Montalban á Belchite	
Teruel á Segura por Alfambra y Portalrubio	225
Caudete á Albarracín	
Cariñena á Hijar por Belchite	

Carreteras de tercero orden.

Montalban á Cantavieja por Aliaga	
Andorra á la Pobleta por Castellote	
Valderrobres á Beceite	
Zaidía á Caseras por Escatrón, Caspe y Maella	231
Puebla de Hijar á la carretera de Zaragoza á Alcañiz	
Puebla de Valverde á Morella por Mora y Cantavieja	

Total

860

Kilómtr.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Carreteras de primer orden.

Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdo芭	
Ocaña á Alicante por Albacete y Almansa	
Madrid á Badajoz por Talavera, Trujillo y Mérida	520
Puente de Toledo en Madrid á Toledo por Illescas	

Carreteras de segundo orden.

Toledo á San Martín de Valdeiglesias por Torrijos y Escalona	
Talavera á Avila por Arenas de San Pedro	
Toledo á Navahermosa	
Talavera á Puente del Arzobispo	523
Toledo á Ciudad-Real por Orgaz y Malagón	

Carreteras de tercero orden.

Piedrabuena á Talavera por Navahermosa	
Talavera á Puebla Nueva	
Torrijos á Puebla de Montalvan	243
Orgaz á Tembleque por Mora	
Mora á Madridejos por Consuegra	
Ocaña á Santa Cruz de la Zarza	

Total

	Kilómts.
ISLAS BALEARES.	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Mallorca.	Palma á Andraitx
	Palma á Soller
	Palma á Alcudia por Inca
	Palma á Puerto Colon por Llumayor y Felanitx
Menorca.	Mahon á Ciudadela por Mercadal
	Ibiza . . . Ibiza á San Antonio
<i>Carreteras de tercer orden.</i>	
Mallorca.	Palma á Manacor por Algaida
	Algaida á Santany por Llumayor
	Santany á Artá por Manacor
	Inca á Manacor
	Petra á Polienza
	De la carretera de Palma á Alcudia á Campanet
	Mercadal á Fornells
	De la carretera de Mahon á Ciudadela á Alayor
	Mahon á Villacarlos
	Mahon á San Luis
Ibiza . . .	Mahon á San Clemente
	Ibiza á San Juan
Total	
801	
ISLAS CANARIAS.	
<i>Carreteras de segundo orden.</i>	
Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife á Garachico por la Laguna y Orotava
	Las Palmas á Telde
	Gran Canaria . . . Las Palmas al puerto de la Luz
<i>Carreteras de tercer orden.</i>	
Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife á Buenavista por Güímar y Adeje
	Laguna á Valle de Guerra por Tegueste
	Oratava á Güímar
	Tacoronte á Taganana
	Garachico á Buenavista por los Silos
	Las Palmas á Agaete por Guia
	Las Palmas á San Nicolas por Tafira
	Telde á Juan Grande por Agüimes
	Arrecife á Femes por Yaiza
	Arrecife á Haria por Teguise
Gran Canaria . . .	Santa Cruz de la Palma á Fuencaliente por Brenabaja
	Santa Cruz de la Palma á Tosacorte
	Santa Cruz de la Palma á San Andrés por Punta Llana
	Fuerte . . . Puerto de Cabras á Tui- ventura por Antigua
Gomera . . .	Gomera . . . San Sebastian á Alarejó
	Total 538
RESUMEN.	
Carreteras de primer orden. 13.608	
Iden de segundo 10.563	
Iden de tercero 10.182	
Total general. 34.553	

Madrid 7 de Setiembre de 1860.—Aprobado por S. M.—Corvera.

El Excmo Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 28 de Agosto último, se ha servido dirigirme la Real orden siguiente.

La Reina (q. D. g.) se ha servido mandar que adopte V. S. las disposiciones convenientes para que si se presenta en esa provincia el desertor francés Goubie Antonie, cuyas señas personales se expresan á continuación, sea inmediatamente detenido y puesto bajo la seguridad conveniente á disposición del Gobernador de Guipuzcoa. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.

Señas personales de Goubie Antonio.

Edad 24 años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz chata, barba poca, cara ovalada, color cetrino.

En su consecuencia encargo á los Alcaldes, Guardia civil y dependientes del ramo de vigilancia procuren la detención del sujeto que se expresa, si se presentase en esta provincia, poniéndolo, si fuese habido, á disposición de este Gobierno. Logroño 23 de Setiembre de 1860.—Manuel Somoza.

El Excmo Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 29 de Agosto último, se ha servido dirigirme la Real orden y nota que se expresa del tenor siguiente,

Habiéndose fugado de la cárcel de Fonsagrada, provincia de Lugo, los seis presos, cuyos nombres y señas se expresan en la adjunta nota, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que V. S. adopte las medidas necesarias para conseguir su captura, en caso de que lleguen á presentarse en esa provincia. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.

NOTA QUE EXPRESA LOS NOMBRES Y SEÑAS DE LOS PRESOS QUE SE FUGARON DE LA CARCEL DE FONSAGRADA.

Diego Tellez y Reguera, de Atajate provincia de Málaga, edad 38 años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz gruesa, barba poca, cara larga, color moreno. Tiene un lunar en el lado derecho y una cicatriz en el izquierdo de la cara. Algo inutil por herida en la mano izquierda.

Luis Gonzalez y Falcon, de Cenicero de Logroño; edad 28 años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara regular, color moreno. Acento y maneras de gitano.

Damian de Horta y García, de Ventarique de Almería, 35 años, estatura regular, pelo entrecano, ojos pardos, nariz regular, barba poblada con bigote, cara delgada, color trigueño y de enfermo. Se cree que fué militar y conserva aire de tal

Francisco Navarro y Castillo, de San Anton, en Murcia, edad 45 años, estatura alta, pelo entrecano,

ojos pardos, nariz larga, barba cerrada, cara redonda, color moreno.

Juan Perez Lopez, de Sevilla, edad 43 años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca con algo de bigote, cara redonda, color bueno.

Bernardo Fernandez del Busto, de la Piñeira de Sebares en el Obispado de Infiesto de Oviedo, edad 40 años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara fea. Es tuerto del ojo derecho.

Todo lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia, encargando á los Alcaldes, Guardia civil y dependientes del ramo de vigilancia procedan á la captura de los sujetos que se indican poniéndolos á mi disposición si fuesen habidos. Logroño 23 de Setiembre de 1860.—Manuel Somoza

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

En virtud de lo estipulado por el artículo 20 del vigente convenio postal entre España y Francia, la Dirección general Española, de acuerdo con la de Postas de aquel Imperio, ha resuelto la trasmisión de la correspondencia de la Península á las Islas Filipinas y vice-versa por la vía de Marsella, que comenzará á verificarse desde la segunda expedición del corriente mes de Setiembre.

Por consiguiente, quedan establecidas dos vías para dicha correspondencia: la de Gibraltar por intermedio de la Administración española de San Roque, y la de Marsella por conducto de la Administración española de la Junquera.

Para que el público pueda utilizar ámbas vías oportunamente, se le hace saber, que esta Administración principal remitirá las correspondencias destinadas á Filipinas por la vía de Gibraltar, hasta los días 2 y 18 de cada mes; y desde estos dos días hasta el 6 y el 22 inclusive las trasmisirá por la vía de Marsella.

Se advierte, que las correspondencias destinadas á Malta, Alejandría, Suez, Bombay, Singapoore, Hongkong, Australia y demás puntos, tanto del Mediterráneo como del Océano meridional, solo pueden remitirse, por ahora, por la vía de Gibraltar.

Lo que se inserta en este periódico para los efectos convenientes. Logroño 23 de Setiembre de 1860.—El Administrador principal, Antonio Manuel Megia.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de Octubre de 1860.

Constará de 24.000 Billetes al precio de 320 reales, distribuyéndose 288.000

pesos en 900 premios de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1..... de.....	60.000
1..... de.....	20.000
1..... de.....	8.000
1..... de.....	6.000
1..... de.....	4.000
1..... de.....	3.000
1..... de.....	2.000
26..... de.....	26.000
30..... de.....	15.000
42..... de.....	16.800
795..... de.....	127.200
900	288.000

Los Billetes estarán divididos en Octavos, que se espederán á 40 reales cada uno en las Administraciones de la Renta desde el dia 28 de Setiembre.

Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que consigan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el artículo 28 de la Instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los Billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los Billetes en el momento en que se presenten para su cobro.—El Director general, Manuel María Hazañas.

Parte no oficial.

ANUNCIOS.

Conforme se tiene anunciado en diferentes Boletines oficiales se hallan de venta en la redacción del mismo, ejemplares de la obra titulada, *Manual para la formación de los repartimientos de la contribución de Consumos*, siendo su precio el de 6 rs.

Lo que se manifiesta para conocimiento de los Ayuntamientos que quieran proveerse de tan acertada obra, con vista de la que, les será sumamente fácil proceder á la formación de los espresados repartimientos evitando dudas y reclamaciones que por su índole pudieran ofrecérseles.

COMPANIA HULLERA FERRIL DE CASTILLA Y NAVARRA.

La Junta Administrativa de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo transitorio de sus estatutos, ha acordado se celebre la primera Junta general ordinaria prevista en el art. 17 de los mismos, y convoca á los Sres. accionistas para el dia 30 de Octubre próximo á las 10 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas calle de S. Ignacio, n.º 4, piso principal de esta Ciudad. Pamplona 15 de Setiembre de 1860.—El Secretario, Ulpiano Iraizoz.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.